

Aviso a todos los votantes:

En conformidad con el §32-811(1) varias elecciones para los miembros de las juntas directivas de Colegio comunitario, Distrito de recursos naturales y Consejo distrital de energía pública no aparecerán en la boleta Primaria pues el número de candidatos no excede el doble del número de vacantes. Esos candidatos se califican como nominados y la opción electoral figurará en la Boleta de Elección General.

Por otra parte, debido a la aprobación de la LB56 con clausula de Emergencia, los votantes también notarán el avance automático de competencias electorales partidistas en las elecciones para funcionarios del condado en donde el candidato no tenga oposición dentro de su propio partido.

Aviso a los votantes no afiliados a un partido:

Un votante que no está afiliado a un partido político y que desea votar en las elecciones primarias para la oficina del senador de los Estados Unidos y/o cámara de representantes de los Estados Unidos puede solicitar una boleta partidista de cualquiera de los tres partidos políticos reconocidos por el estado según §32-912(3).

Además, este año el partido Demócrata de Nebraska y el partido Libertario de Nebraska han abierto sus elecciones primarias según §32-912(2) para permitir que los electores no partidistas voten en cualquier competencia electoral donde su partido esté proponiendo un candidato para un cargo partidista.

Ningún votante registrado como no afiliado a un partido recibirá más de una boleta electoral partidista.

En caso de dudas o preguntas, los votantes pueden comunicarse con su oficina local de elecciones o con la oficina del Secretario de Estado, División de Elecciones al 402-471-2555.

Reference 32-912(3)